



Inglés B2



Teleformación



240 Horas



100%
Subvencionado

Quieres presentarte a las pruebas de acreditación oficial del nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Este es tu curso.

“Learn different, learn with us.”



Capacitar al alumnado para utilizar el idioma con soltura y eficacia en situaciones habituales y más específicas que requieran comprender, producir y tratar textos orales y escritos, conceptual y lingüísticamente complejos, en una variedad de lengua estándar, con un repertorio léxico amplio aunque

no muy idiomático, y que versen sobre temas generales, actuales o propios del campo de especialización del hablante.



Contenidos (SSCE04):

COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

A.1 Contenidos léxico-semánticos

1. Vocabulario
2. Formación de palabras
3. Significado

A.2 Contenidos gramaticales

1. Oración
2. Nombres y adjetivos
3. Determinantes
4. Pronombres
5. Verbos
6. Adverbios
7. Enlaces

A.3 Contenidos ortográficos

1. Homófonos y homógrafos.
2. Estructura silábica.
3. Ampliación y profundización de las variedades estándar británica y americana.
4. Ampliación en el uso correcto de los signos ortográficos: punto y coma; comillas; puntos suspensivos.
5. Uso de mayúsculas, cursiva y subrayado
6. Abreviaturas, siglas y símbolos (selección de las más importantes).

A.4 Contenidos fonéticos y fonológicos

1. Revisión general de sonidos y fonemas vocálicos y consonánticos.
2. Procesos propios de la lengua que presentan mayor dificultad en la pronunciación.
3. Uso de la vocal neutra schwa y las formas débiles.
4. Consonantes silábicas (realism, apple).
5. Procesos fonológicos: elisión, asimilación y epéntesis.
6. Acento de intensidad: sílabas tónicas en formas simples y en compuestos.
7. Acento, ritmo y entonación, patrones tonales de la oración.



Requisitos para realizar el Curso

El curso está 100% subvencionado (**gratuito**) y está dirigido a **desempleados** inscritos en las Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid, y a **trabajadores por cuenta propia o ajena** de la Comunidad de Madrid. En ambos casos, tanto empleados como desempleados deben estar en posesión de al menos certificado de la ESO (en caso de estudios cursados fuera de España, debe estar homologado).

Realizando con éxito el curso y **superando el examen presencial a su finalización**, conseguirás un **diploma acreditativo** de la realización del curso.

Este curso se engloba dentro de la Orden de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la comunidad de Madrid por la que se convocan subvenciones para la financiación de acciones de formación para el año 2024.

¡Contacta con nosotros y te informaremos!



910 10 10 80



hola@miscursosyformacion.com



MIS CURSOS
Y FORMACIÓN

COPE
networks